



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

B00-1846
18-06-04

24

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO la renuncia presentada por la Sra. Oficial Principal,
Dra. Norma Graciela Vecchi; y

CONSIDERANDO:

Que deviene necesario emitir el correspondiente
instrumento de aceptación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el
presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso ñ) del
artículo 7º de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

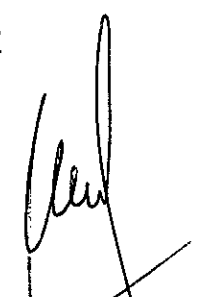
ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Oficial
Principal, Dra. Norma Graciela VECCHI a partir del 28 de mayo de 2004.

ARTICULO 2º.- Procédase a la emisión del Certificado de Servicios y
Remuneraciones, de Cese y Liquidación Final, abonándosele las partes
proporcionales de la Licencia Anual Reglamentaria y del Sueldo Anual
Complementario que corresponda.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín
Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 24 /04.-

Ushuaia, 24 MAY. 2004


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur